

**Gobierno del Estado de Nayarit****Recursos del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-18000-14-0561

GF-149

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	92,327.8
Muestra Auditada	92,327.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) aportados por la Federación durante 2014 al estado de Nayarit por 92,327.8 miles de pesos. La muestra examinada fue de 92,327.8 miles de pesos, monto que represento el 100.0% de los recursos transferidos.

**Resultados****Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

**Fortalezas**

- La SE y los SEPEN abrieron cuentas bancarias específicas, por cada ente ejecutor, para la operación y el registro del componente 3, así como para el concepto de gastos de operación.
- La SE elaboró en tiempo y forma los informes trimestrales para la DGDGIE; además, se publicaron en la página de transparencia de la entidad.
- La coordinación estatal tiene el control de la ejecución y el seguimiento del programa para los componentes 1 y 2.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) 2014-2015 en el estado de Nayarit es alto, ya que existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades, siendo suficientes para

garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa, la normativa, la transparencia, el seguimiento y el control de su operación.

### **Transferencias de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. Se constató que la TESOFE transfirió 92,327.8 miles de pesos al fideicomiso del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo proporcionado por BANSEFI, de los cuales el estado de Nayarit recibió por concepto de los componentes 1 y 2 un importe total de 89,034.2 miles de pesos; asimismo, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y la Secretaría de Educación del estado de Nayarit recibieron para el componente 3 un monto de 914.1 miles de pesos y para gastos de operación 2,379.5 miles de pesos para la operación del programa por el ciclo escolar 2014-2015.

3. Con la auditoría, se constató que se generaron intereses por un monto de 7.3 miles de pesos en las cuentas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), los cuales fueron aplicados a gastos, asimismo, se generaron rendimientos por 0.02 miles de pesos en la cuenta de la Secretaría de Educación, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE.

### **Transparencia del ejercicio de los Recursos y Avances Físico-Financieros**

4. Con la revisión del Convenio de Ejecución del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo del Estado de Nayarit, se verificó que el estado cumplió con el plazo límite de suscripción.

5. Se constató que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit presentó ante la DGDGIE los informes de los tres trimestres corrientes sobre el destino del ejercicio, los resultados obtenidos respecto de los recursos del programa y el grado de avance en el ejercicio de las transferencias federales ministradas, asimismo se informó al Comité Técnico del Fideicomiso y éste a la SEP, la información fue entregada dentro de los 15 días posteriores al término de cada trimestre como lo marcan los criterios operativos del programa.

### **Ejercicio y Destino de los Recursos**

6. De la revisión de la información requerida para verificar que los recursos del componente 1 y componente 2, se hayan utilizado para la atención de las carencias físicas de las escuelas y el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar respectivamente, se obtuvo que a la fecha de la auditoría de los 89,034.2 miles de pesos ministrados por concepto de estos componentes, se habían ejercido un total de 88,890.7 miles de pesos que representa el 99.8%, recursos que fueron ministrados a los centros de trabajo y que se han ejercido conforme a los lineamientos de operación del programa, la diferencia de 143.5 miles de pesos la absorbió el fideicomiso mediante oficio no 310-DGAG-645/2015 de fecha 1 de septiembre del 2015.

7. Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) y la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit (SE) presentaron evidencia que demostró que a la fecha de la auditoría los recursos referentes al componente 3 se destinaron única y exclusivamente a la atención de necesidades de infraestructura y equipamiento de las supervisiones de zona que atienden a las escuelas beneficiadas con los recursos del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rázago Educativo (PEEARE).

---

**Cumplimiento de Objetivos e Impacto de las acciones del Programa.**

8. Los recursos del Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) están destinados para contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la calidad del servicio educativo. Asimismo, los recursos autorizados para el ejercicio 2014, se orientaron a las escuelas públicas de educación básica de alto y muy alto rezago en sus condiciones físicas, según el Índice de Carencias por escuela elaborado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir de los datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.

En el eje tres del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “México con Educación de Calidad” se establece el objetivo “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad” y la estrategia “Modernizar la infraestructura y el equipamiento de centros educativos”, los cuales son retomados en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 para “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación Integral de todos los grupos de la población” este último es el objetivo 1 del programa al que se vincula el PEEARE.

Para el cumplimiento de los objetivos anteriores, la Federación transfirió recursos a través del PEEARE, al Gobierno del Estado de Nayarit por 92,327.8 miles de pesos; de los cuales al 31 de diciembre de 2014, y a la fecha de la auditoría ejerció el 99.8%. Del total de recursos ejercidos del PEEARE por la entidad federativa, el 79.8% fue destinado al componente 1 “Para la atención de las carencias físicas de las escuelas”, 16.5% en el componente 2 “Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar” y el 2.6% al componente 3 “Supervisiones de Zona que atienden a las escuelas cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del Programa”.

Las 263 escuelas incorporadas hasta 2014 al PEEARE representan el 9.5% de los planteles de educación básica existentes en la entidad federativa; el 10.6% de los centros incorporados corresponden a preescolar, 64.6 % a primaria y 24.7% a secundaria.

Con base en el análisis de la matrícula atendida por el PEEARE, se constató que los alumnos en escuelas atendidas por el programa representan el 6.4% con relación al total de la matrícula de educación básica del estado. De la matrícula atendida por el programa, el 22.2% fue de preescolar, 52.5%, de primaria y 36.3%, de secundaria.

9. Se constató que la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit presentó evidencia y documentación de la evaluación al Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) 2014.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 92,327.8 miles de pesos, que representó el 100.0% de los 92,327.8 miles de pesos transferidos al estado mediante el programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago educativo (PEEARE); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. A la fecha del cierre de la auditoría, el estado había ejercido el 99.8% de la totalidad de los recursos transferidos.

Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) y la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit (SE), disponen de un sistema de control interno que les permite identificar y atender los principales riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos operativos del programa y su eficiente gestión.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del programa se cumplieron, ya que la meta del índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por PEEARE alcanzó el 10.6% en preescolar, 64.6% en primaria y 24.7% en secundaria.

En conclusión, el estado realizó, en general, una gestión satisfactoria de los recursos del programa.

### **Apéndices**

#### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Educación (SE) y los Servicios de Educación Pública (SEPEN), ambos del estado de Nayarit.

#### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.